



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 10/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La inauguración del monumento en honor a los “Héroes del Covid”, y

CONSIDERANDO:

Que la ceremonia de inauguración se realizó el pasado sábado 6 de mayo de 2023.

Que el mencionado monumento fue construido en la Plaza de calle 28 esquina 33.

Que la iniciativa partió del Club Rotario Balcarce Cerrito.

Que de esta manera según lo expresado por las autoridades rotarias, se desea distinguir a todas aquellas personas que fueron esenciales durante la pandemia, destacando el alto grado de compromiso, responsabilidad y vocación de servicio en uno de los momentos más difíciles de nuestro país y el mundo.

Que mencionaron, además, que muchas veces esos héroes anónimos lo hicieron poniendo en riesgo su salud para cuidar al prójimo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 10/23

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Social al monumento “Héroes del Covid” instalado en la Plaza de calle 28 esquina 33, a instancias de la iniciativa impulsada por el Club Rotario Balcarce Cerrito.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini -PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-